



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	226299	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	27 ENE. 1977	

226299

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24F = H02B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"REJILLA DE VENTILACION APLICABLE A CAJAS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS "

71 SOLICITANTE (S)
CLAVED, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Crta. Nacional 152, Km. 24'3, LLISA DE VALL (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
D. Ramón Spasa Vidal

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Leoncio del Río Cuyás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La entidad recurrente es ya concesionaria del Modelo
de Utilidad número 187.678, inscrito a su favor con fecha
15 de Marzo de 1974, y asimismo relativo a una "Rejilla
de ventilación aplicable a cajas para instalaciones eléc-
5 tricas".

 La rejilla objeto del expresado Modelo de Utilidad,
ya concedido, se caracteriza esencialmente por, presentar
una serie de ranuras rectilíneas, paralelas y regularmente
espaciadas, que adoptan una sección transversal en V, con-
10 formando dos ramas simétricas que se abren sobre las dos
caras de la pared lateral de la caja, y forman ángulos
agudos con los planos de estas cajas. Esta rejilla ha sido
ya puesta en práctica, con notable éxito, cosa por demás
perfectamente lógica, dada su evidente simplicidad y dada
15 su eficacia en vistas a asegurar la ventilación del inte-
rior de la caja, ofreciendo, al mismo tiempo, un elevado
grado de seguridad en lo que respecta a impedir la pene-
tración del polvo, y, en especial, del agua de lluvia, en
el interior de la misma.

20 Ocurre, sin embargo, que la referida rejilla pierde
toda su eficacia si, por inadvertencia o descuido del ope-
rario, la placa en que la misma se halla practicada se mon-
ta sobre la correspondiente caja en posición invertida, es
decir, situando los vértices de la V que en sección confor-
25 man las ranuras, en la parte inferior y no en la superior.
Esta posibilidad es bastante remota y llega incluso a resul-

tar imposible cuando la placa que comporta las ranuras adopta forma rectangular, pero en el caso que esta placa adopte otras formas, y en especial forma circular, la orientación no viene ya impuesta por la lógica y requiere cierto grado de atención. Por otra parte, se comprende que si la placa se monta en posición invertida las ranuras, al llenarse con el agua de lluvia, actúan como unos vasos comunicantes, permitiendo la circulación de agua en el interior de la caja. Además, el agua que se acumula y queda retenida en las expresadas ranuras las obtura, impidiendo la circulación de aire, de manera que la rejilla pierde toda eficacia a efectos de ventilación.

Los inconvenientes que han quedado reseñados, han sido radicalmente subsanados en la rejilla perfeccionada que motiva la presente solicitud de registre, la cual conserva íntegramente su eficacia, permitiendo siempre la libre circulación de aire hacia el interior de la correspondiente caja, y evitando la penetración de agua en el interior de la misma, aunque la placa que la comporta se monte en posición totalmente invertida. En estas condiciones, no resulta realmente necesario extenderse en comentarios para poner de manifiesto la eficacia práctica y las ventajas que de la referida rejilla se deducen.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la rejilla en cuestión, resultarían más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha represen-

tado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista frontal del conjunto de una placa, que comporta la rejilla perfeccionada objeto de la invención; y la figura 2 es una sección diametral, realizada según II-II de la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

Aunque la rejilla objeto de la invención, al igual que la reivindicada en el Modelo de Utilidad anterior, ya concedido, puede perfectamente practicarse directamente en la pared de la caja, preferentemente se practicará en una placa independiente - señalada en su conjunto con la referencia 1 - que quedará en disposición de adaptarse y fijarse, a través de cualquier sistema que se considere oportuno, a una correspondiente abertura prevista en aquella pared. En el ejemplo de realización práctica representado en los dibujos, esta placa adopta concretamente una forma circular, y queda en disposición de encajar a presión en el correspondiente orificio de la pared lateral de la caja, presentando a tal efecto un reborde de retención 2 y una valona cónica 3, que permite su penetración a presión, aprovechando la elasticidad del material constitutivo, a través del expresado orificio, asegurando la fijación y la hermeticidad de ajuste. Debe, sin embargo, señalarse que, sin inconveniente, esta placa podría también adoptar una forma rectangular u otra cualesquiera apropiada y hallarse dotada de otro tipo cualesquiera de medios de adaptación y fijación ala correspondiente abertura de la pared lateral

de la caja. En particular, la placa en cuestión podría perfectamente adoptar la forma y estructura de la placa que se representa en los dibujos del modelo anterior, al que se ha hecho reiteradamente alusión.

5 De manera esencial, la placa referida comporta un cierto número de ranuras 4 - variable entre la unidad y un máximo muy elevado - , rectilíneas, paralelas y, de preferencia, regularmente espaciadas. Estas ranuras, de manera esencial, presentan una sección transversal de forma en V notablemente asimétrica, siendo menor la longitud de la rama
10 4a que, al realizar la instalación debe quedar situada en la parte exterior de la caja, que la de la rama 4b que debe situarse en la parte interior. De esta forma, aunque la placa - ignorando las indicaciones que la misma comportará -
15 se monte en posición totalmente invertida, es decir, con el vértice de la V referida en posición inferior, y no en la posición superior, el agua de lluvia, como máximo, llegará a llenar totalmente la indicada rama menor y ocupará tan sólo una parte de la rama mayor, pero - por un elemental principio de vasos comunicantes - sin poder ocupar totalmente esta rama, ni, consecuentemente, poder llegar a penetrar en el interior de la caja. Finalmente, de acuerdo con una característica de la invención, para cada una de las ranuras en V asimétrica referidas, se prevé al menos
20 una abertura 5, de sección circular, rectangular u otra cualesquiera apropiada, situada en posición ortogonal a las caras principales de la placa o ligeramente inclinada con respecto a las mismas, que comunica el vértice de la V con

la cara que queda situada el exterior de la caja, constituyendo una abertura de desagüe, a través de las que es expulsada al exterior el agua que eventualmente pueda acumularse en la ranura, de manera que la misma se mantiene siempre en perfectas condiciones para desarrollar su función esencial de asegurar la circulación de aire por el interior de la caja.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la rejilla que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Rejilla de ventilación, aplicable a cajas para instalaciones eléctricas, caracterizada por comprender un cierto número de ranuras rectilíneas, paralelas y regularmente espaciadas, que, de manera esencial, adoptan una sección transversal en forma de V notablemente asimétrica, conformando dos ramas desiguales que se abren sobre las dos caras de la pared lateral de la caja, formando ángulos agudos con los dos planos de estas caras, y quedando situada en la cara correspondiente al exterior la rama dotada de menor longitud.

2 - Rejilla, caracterizada porque cada una de las ranuras de sección en V asimétrica, referidas en la reivindicación precedente, se halla dotada de al menos un orificio de desagüe que comunica el vértice de la V con la cara correspondiente al exterior.

3 - Rejilla, caracterizada porque las ranuras referidas en las dos reivindicaciones precedentes, se hallan practicadas en una placa independiente, dotada de medios para su acoplamiento a la abertura prevista en la pared lateral de la correspondiente caja.

4 - Rejilla de ventilación, aplicable a cajas para instalaciones eléctricas.

Constata presente Memoria Des-

criptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 27 ENE. 1977

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

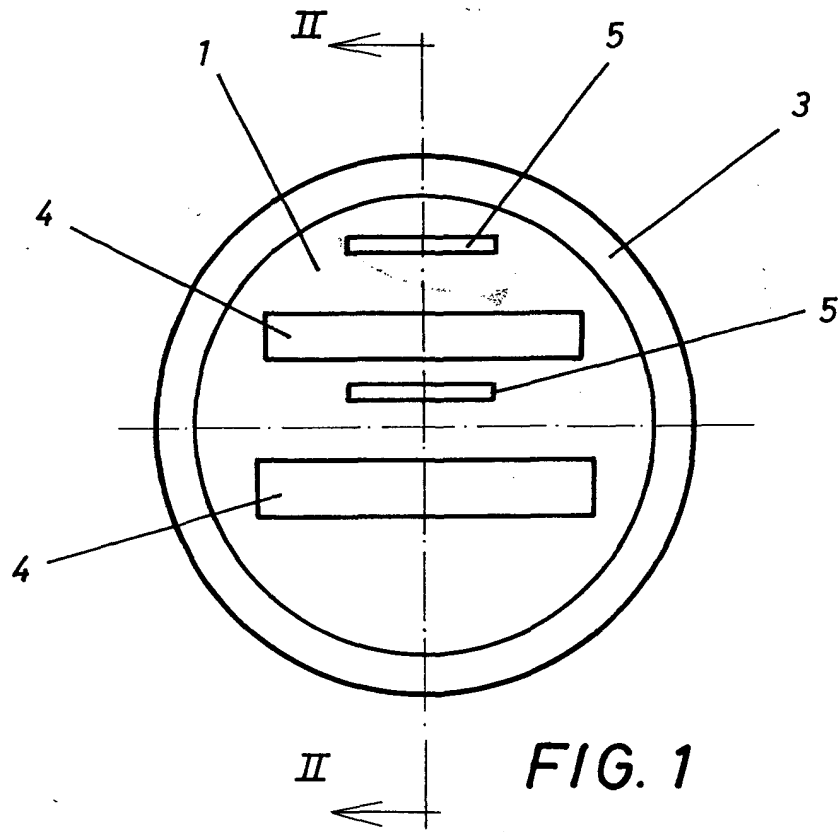


FIG. 1

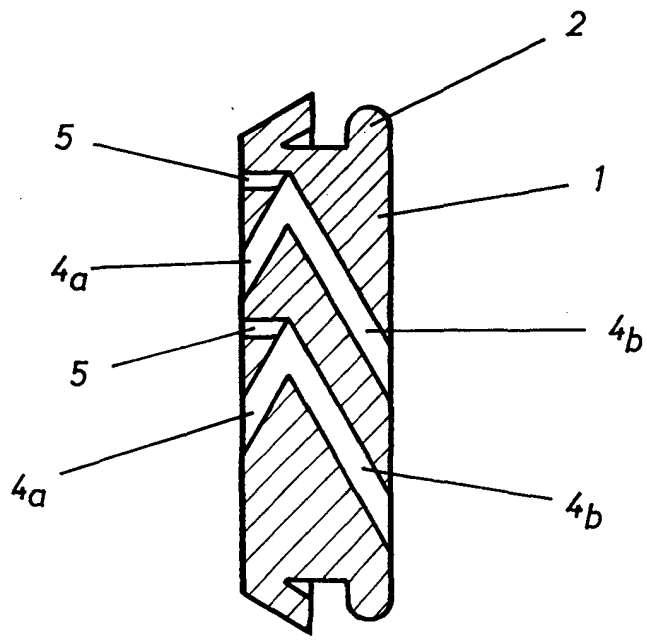


FIG. 2

Barcelona, 27 ENE. 1977
P.A.